

Venezolanos deben renovar el certificado de vacunación covid-19 para viajar a España

El Consulado de España en Caracas informó sobre los cambios para admisión de los viajeros venezolanos con planes a visitar este país, entre ellos, **la renovación del certificado de vacunación Covid-19 y tener una dosis de refuerzo.**

Estos cambios comenzarán ser efectivos **a partir del 1 de febrero de 2022.**

“A partir del 1 de febrero de 2022, **el certificado de vacunación caducará a los 270 días desde la administración de la última dosis, siendo necesario después de ese plazo una dosis de refuerzo**”, indicó el consulado español en su cuenta oficial en Twitter.

“**Como hasta ahora, el certificado de vacunación es imprescindible para turistas**”, agrega.

Señala también que los viajeros esenciales (españoles, de la Comunidad Europea y sus familiares reagrupables; residentes; titulares de visado de larga duración; y otros excepcionados, pueden presentar alternativamente:

- Certificado de vacunación
- Certificado de haber superado el Covid
- Test PCR (máximo 72 horas antes) o de antígenos (máximo 48 horas antes)
- SIN EXCEPCIÓN deben obtener el código QR

□**IMPORTANTE.**

Cambio en las condiciones de entrada a ???????? desde ????????:

A partir del 1 de febrero de 2022, el certificado de vacunación caducará a los 270 días desde la administración de la última dosis, siendo necesario después de ese plazo una dosis de refuerzo. pic.twitter.com/bxCKn61YAZ

– Consulado España Caracas (@ConsEspCaracas) [January 8, 2022](#)

Con información de [Monitoreamos](#)